



POR LA INTEGRACIÓN LABORAL DE LAS PERSONAS
CON ENFERMEDAD MENTAL

INFORME ANUAL

2022

C/ Portal de Gamarra, 36 pab.20
01013 Vitoria-Gasteiz
945771501- 646435329
raep@asafes.org
www.raep.es

1. PRESENTACIÓN

1.1 ENTIDAD

1.2 MISIÓN, VISIÓN Y VALORES

1.3 IMPORTANCIA DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA

1.4 FORMANDO PARTE DE LA ECONOMIA ALAVESA

1.5 LA CALIDAD EN LO QUE HACEMOS

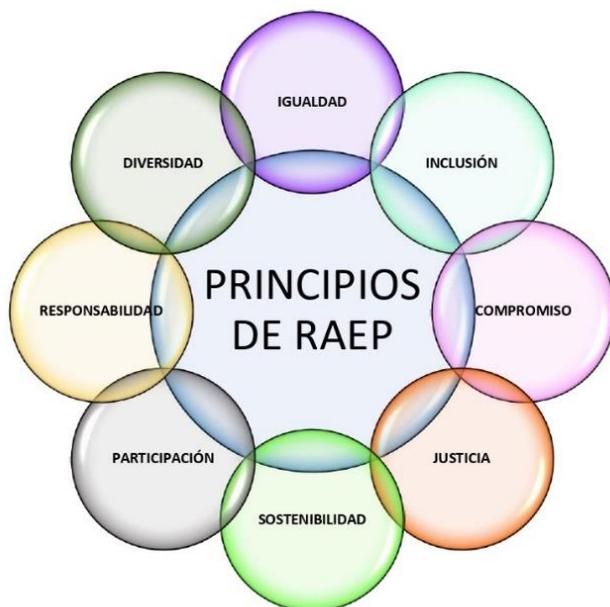
1.1 ENTIDAD

En 1992, gracias al esfuerzo de **ASAFES** y teniendo muy presente las dificultades de inserción laboral que el colectivo de personas con enfermedad mental presentaba, nace **RAEP**. Registrada y clasificada como Centro Especial de Empleo (CEE) desde el 1 de enero de 1993, según el RD2273/1985 del 4 de diciembre.

Fue constituida para dar salida laboral a personas con enfermedades mentales, convirtiéndose en una alternativa de empleo productivo y remunerado para un segmento de la población que presenta grandes dificultades de inserción socio-laboral. Treinta años después seguimos trabajando con la misma ilusión para conseguir este objetivo.

Tal y como recogen los Estatutos de RAEP, el CEE tiene como objeto social conseguir la plena integración laboral y social de las personas con enfermedad mental de Álava, conduciendo sus fines a crear oportunidades de empleo de calidad y sostenible social, económica y ambientalmente. Para ello, una vez conformadas las reservas legales establecidas por Ley y Estatutos, los beneficios obtenidos deberán repercutir directamente en la propia empresa o en promoción de actividades relacionadas con el objeto social de la entidad, sin que en ningún caso su destino pueda consistir en la distribución o reparto entre socios/as ni en ningún otro que contradiga el fin social.

Actualmente ya con más de 30 años de andadura, seguimos apostando por mantener vivos los principios sobre los que fue constituido, por ello, el 17 de diciembre de 2019, RAEP entró a formar parte del Registro Foral de Servicios Sociales del Territorio Histórico de Álava y, unos meses más tarde, el 7 de abril de 2020 fue declarado de Interés Social por el Departamento de Empleo y Políticas Sociales del Gobierno Vasco. Finalmente, el 14 de diciembre de 2020, Lanbide Servicio Vasco de Empleo, reconoció a RAEP como Centro Especial de Empleo de Iniciativa Social.



PRINCIPIOS

- Convertir el empleo en un instrumento de participación socio-laboral para personas con enfermedad mental.
- Fomentar la colaboración de Empresarios/as, Asociaciones y/o Instituciones para potenciar las oportunidades de inserción laboral de las personas del colectivo.

- Promover y apoyar la inserción laboral de aquellas personas que, tras un proceso de preparación para el empleo, estén en condiciones de realizar actividades laborales productivas.
- Propiciar la normalización y visualización del colectivo, mediante la adquisición de mayores cotas de autonomía con el fin de que los trabajadores y trabajadoras con discapacidad de RAEP puedan dar el salto a un puesto de trabajo dentro de la empresa ordinaria.
- Actitud exquisita tanto con clientes como con proveedores/as, así como con toda la plantilla que forma parte del CEE.
- Búsqueda y aplicación de la mejora continuada.

1.2 VISIÓN – MISIÓN – VALORES

Cómo no podía ser de otra manera, la visión, misión y valores de RAEP están alineados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030. En especial con los objetivos 3, 8, 10 y 16. Todos ellos, pretenden asegurar el bienestar personal y social de todas las personas. Aunque dichos objetivos son internacionales, el compromiso del Gobierno Vasco con ellos es a través de la Agenda Euskadi Basque Country 2030. En ella, los adapta a la realidad de nuestra comunidad autónoma. Entre ellos y directamente relacionado con RAEP, el objetivo 8 que tiene como una de sus metas promover un empleo de calidad e inclusivo.

Si bien, se pueden señalar varios planes y programas, el Plan Estratégico de Empleo del Gobierno Vasco 2021-2024, es uno de los que mejor se enmarca en la actividad de RAEP. Éste va dirigido a alcanzar la inclusión Sociolaboral real y efectiva de todas las personas de la comunidad. En algunas de sus líneas estratégicas se hace referencia a programas de empleo y formación para personas desempleadas y activas de colectivos con discapacidad y colectivos vulnerables encaminando algunas de sus acciones directamente a los Centros Especiales de Empleo.

En definitiva, favorecer entornos laborales inclusivos y accesibles asegura el derecho constitucional a todas las personas de tener un empleo digno y de calidad que les aporte bienestar y frene el riesgo de exclusión social.

VISIÓN

ASAFES, como fundadora de RAEP, vio la necesidad de buscar la inserción laboral de personas con enfermedad mental, vislumbrando el trabajo como un medio de integración social y de desarrollo personal.

MISIÓN

Generar oportunidades de empleo para las personas con enfermedad mental como medio de integración social y desarrollo tanto personal como profesional, considerando el trabajo como un instrumento inclusivo muy efectivo.

VALORES

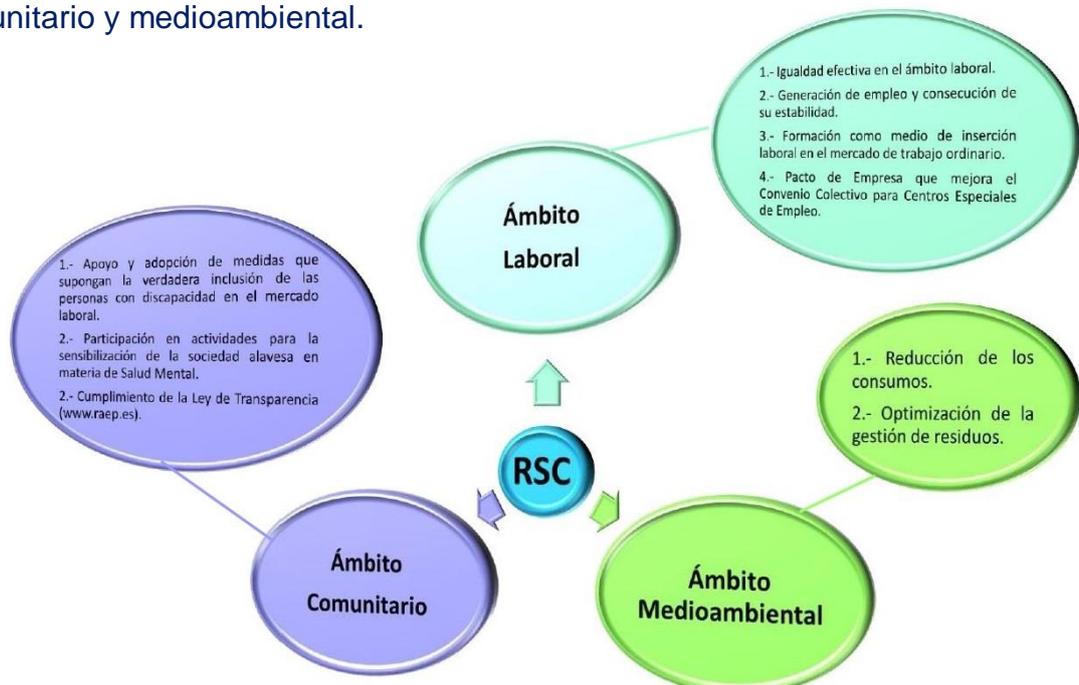
Aplicación de los principios de igualdad, justicia, sostenibilidad, compromiso, inclusión, responsabilidad, participación y diversidad.

Búsqueda de la mejora continuada.

Comportamiento responsable tanto con clientes como con proveedores/as, así como con toda la plantilla que forma el CEE.

1.3 LA IMPORTANCIA DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA

Las personas que integran la dirección del Centro Especial de Empleo interpretan la Responsabilidad Social Corporativa (RSC) como una forma de actuación para dirigir su actividad de manera sostenible y ética. En este sentido, la honestidad, equidad e integridad son cualidades sobre las que se asienta el sistema de RSC de RAEP, cuyas medidas abarcan tres ámbitos de actuación: laboral, comunitario y medioambiental.



1.4 FORMANDO PARTE DE LA ECONOMIA ALAVESA

Como CEE, en RAEP compatibilizamos la viabilidad económica y nuestra participación en el mercado, con el compromiso social que tenemos hacia el colectivo de personas con enfermedad mental. Nuestra plantilla, compuesta por un 90%, aproximadamente de personas con discapacidad igual o superior al 33%, desarrolla una actividad productiva y competitiva que nos ha permitido crecer a lo largo de estos años. Pero, ¿qué principios nos orientan hacia la participación en la Economía Social alavesa?

- Primacía de las personas y el fin social sobre el capital.
- Aplicación de los resultados obtenidos de la actividad al fin social.
- Promoción de la sostenibilidad interna y con la sociedad.

RAEP forma parte de ELHABE (Euskal Herriko Babestatuaren Elkarte), Asociación declarada de Utilidad Pública en la que se aglutinan los principales centros Especiales de Empleo sin ánimo de lucro de la Comunidad Autónoma Vasca, donde es el único CEE en Euskadi que trabaja en exclusividad con y para personas con enfermedad mental.

Un estudio presentado en 2018 por la Federación Española de Asociaciones de Familiares y Personas con Enfermedad Mental (FEAFES Empleo), ponía de manifiesto que por cada euro (1,00 €) de inversión pública a la actividad de RAEP, la organización conseguía retornar a la sociedad con su actividad 5,35 € en retornos sociales y económicos (ratio SROI: 1,00 €-5.35€).

Por tanto, las empresas, entidades e Instituciones que colaboran con RAEP están aportando su granito arena en su compromiso por una sociedad más justa y equitativa, propiciando la igualdad de oportunidades laborales a personas con enfermedad mental en el Territorio Histórico de Álava.

1.5 LA CALIDAD EN LO QUE HACEMOS

La calidad de los servicios que se ofrecen desde RAEP no es algo improvisado: tras un estudio de las expectativas reales del/la cliente/a, utilizamos una metodología HVA para identificar los estándares de calidad necesarios para obtener su satisfacción.



Gracias a la ampliación de los itinerarios ofertados y a la alta satisfacción presentada por nuestros clientes (comprobada no solo mediante encuestas de calidad sino a través de la fidelización de las empresas privadas, del tercer sector e Instituciones Públicas con las que trabajamos), la oferta de puestos de trabajo para personas con enfermedad mental que ofrece RAEP va creciendo año tras año. Y es el esmero que toda la plantilla pone en conseguir una buena calidad en los servicios y actividades que se realizan, lo que hace que RAEP cuente con el Certificado de Calidad ISO:9001.

2. SERVICIOS

- 2.1 ITINERARIOS LABORALES**
- 2.2 DISTRIBUCIÓN PLANTILLA 2022**
- 2.3 ORGANIGRAMA**

2.1 ITINERARIOS LABORALES

En la actualidad, RAEP realiza cinco actividades distintas. Divididas en dos secciones: Sección servicios y Sección manipulado industrial.

SECCIÓN SERVICIOS:

- **Limpieza de mantenimiento**

Desde 1992, RAEP realiza los servicios de limpieza y mantenimiento del centro Cívico Arriaga y del Centro Social Adurza. Representó el arranque de nuestra entidad y muestra la colaboración existente entre el Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz y el CEE en pro de la creación de empleo para la inserción laboral de personas con enfermedad mental.

En la actualidad se mantienen además, varios contratos con empresas de diferentes sectores para la limpieza de sus sedes.

- **Servicios auxiliares**

Itinerario laboral donde las personas que lo siguen entran a trabajar en una empresa privada, entidad del tercer sector o Institución, realizando tareas sencillas de apoyo logístico (archivo, atención telefónica...), de almacén (reposición, control de stocks...), o propias de una conserjería.

- **Jardinería**

Mediante las actividades de jardinería, realizadas tanto en empresas privadas como en Instituciones Públicas, se pretende dotar de los conocimientos profesionales necesarios para desempeñar su labor en el mundo de la jardinería y la rehabilitación del entorno natural. El servicio que destaca en esta actividad es el riego en verano que realizamos con un contrato de colaboración entre el Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz y la empresa Enviser, encargada del mantenimiento de las zonas verdes del municipio.

- **Atención al público**

Este ruta de inserción laboral tiene como objetivo dotar a las personas que lo forman de una serie de responsabilidades propias de cualquier trabajador/a de un comercio (control de mercancías, manejo de dinero...), mientras adquieren las habilidades sociales necesarias para atender a la clientela. Raep, realiza la campaña estacional de verano de venta de helados en las piscinas municipales de Mendizorroza y Gamarra mediante contrato de colaboración entre el Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, la empresa gestora y RAEP.

SECCIÓN INDUSTRIAL:

- **Manipulado**

Teniendo presente los perfiles profesionales de las personas que llegan a Raep, en 2015 se pone en marcha este nuevo itinerario laboral, donde las personas que optan por él, realizan manipulados sobre pequeñas piezas industriales manufacturadas por otras empresas y/o el control de calidad de las mismas. Con la realización de estas actividades se pretende facilitar a la persona, de los conocimientos y aptitudes necesarias para su inserción laboral en el mercado de trabajo ordinario, mientras se promueven actitudes y hábitos favorables en el ámbito industrial.

ACTIVIDAD CON LA COLABORACION EMPRESARIAL

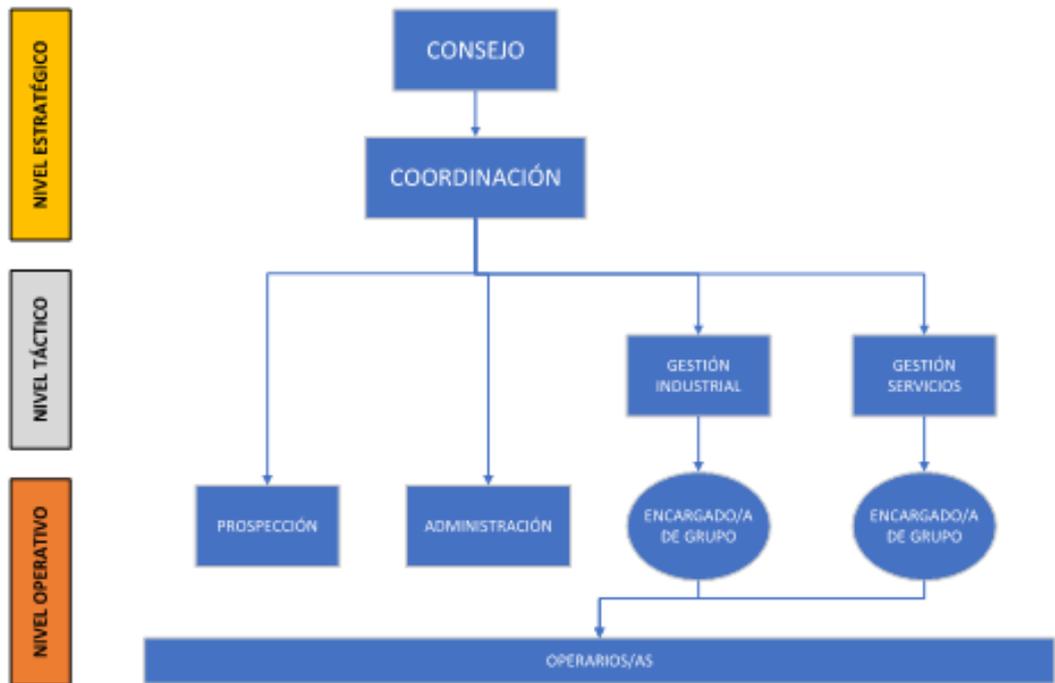
Durante 2022 se ha colaborado con 58 empresas por 120.000 horas anuales (aproximadas).

| ACTIVIDADES | EMPRESAS COLABORADORAS | Nº HORAS ANUALES | Nº PUESTOS OFERTADOS |
|-----------------------------|------------------------|------------------|----------------------|
| LIMPIEZA | 32 | 34.102 | 38 |
| JARDINERIA | 3 | 7.150 | 12 |
| VENTA Y ATENCIÓN AL PÚBLICO | 7 | 11.080 | 13 |
| MANIPULADO INDUSTRIAL | 16 | 67.668 | 48 |
| TOTAL | 58 | 120.000 | 111 |

*Las horas anuales son aproximadas para el año 2021.

*Parte de los trabajos son puntuales y/o estacionales, como son la campaña de riego, que aumenta los puestos en jardinería, o la campaña de verano de venta de helados, que lo hace en las actividades de venta y atención al público.

2.3 ORGANIGRAMA

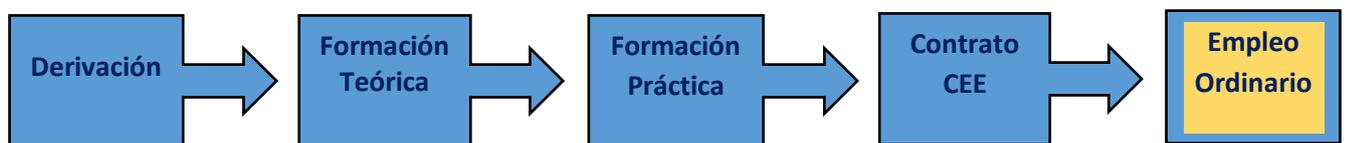


3. SERVICIOS

- 3.1 CIRCUITO DE INSERCIÓN LABORAL**
- 3.2 PROYECTO RAEP 2022**
- 3.3 SERVICIOS DESARROLLADOS 2022**
- 3.4 EVOLUCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LA PLANTILLA**

3.1 CIRCUITO DE INSERCIÓN LABORAL

El acceso a RAEP se realiza a través del Programa de Inserción Laboral Apoyada (PILA) de ASAFES. Tras la solicitud para acceder a los recursos de empleo para personas con enfermedad mental que ofrece la Asociación y/o mediante derivación desde su CSM (Centro de Salud Mental), la persona pasará a realizar una serie de formaciones para acceder a un contrato de empleo protegido en RAEP mientras se trabaja en su salida a empresa ordinaria. Por tanto, la persona con enfermedad mental que desee formar parte de las actividades que se ofrecen desde RAEP pasará por el siguiente proceso:



Fase 1. Derivación

Recibida la solicitud desde CSM, las/los técnicos de empleo del programa PILA concertan una entrevista de “acogida”, donde se evaluará la aptitud y actitud de la persona candidata.

Fase 2. Formación teórica

Cuando la valoración es positiva, se realizarán posteriores entrevistas para conocer más a la persona. Paralelamente, acudirá a una serie de formaciones en el ámbito laboral, mientras se trabaja conjuntamente en el itinerario laboral que mejor se adapte a sus expectativas.

Fase 3. Formación Práctica

Tras una evaluación favorable en las formaciones teóricas se ofrecerá una formación práctica remunerada en RAEP donde se valorarán sus potenciales y capacidades concretas para el empleo.

Fase 4. Contrato CEE

Cuando la formación práctica llega a su fin, pasa a formar parte de la bolsa de trabajo del CEE y a la espera de un puesto disponible en RAEP. Cuando la persona entra a formar parte de la plantilla, trabajaremos con ella, la adaptación al puesto.

Fase 5. Empleo Ordinario

El objetivo final de los recursos de empleo de ASAFES es que la persona obtenga un puesto de trabajo en empresa ordinaria. Por tanto, quien desempeña su labor en RAEP está a la espera de conseguir una oportunidad laboral en el mercado de trabajo no protegido en la que pueda demostrar las habilidades adquiridas durante el proceso de integración, consiguiendo de ésta manera, completar el proceso de inserción laboral.

Con el fin de cumplir los objetivos marcados por RAEP, el CEE organiza, ya sea individualmente o en colaboración con otras Entidades, actividades formativas y de inserción laboral.

3.2 PROYECTO RAEP – 2022

La creciente demanda de trabajo por parte del colectivo de personas con enfermedad mental deja clara la necesidad de prospección del mercado empresarial además en búsqueda de nuevas oportunidades de negocio con las que aumentar la oferta de puestos de trabajo a cubrir en RAEP.

Teniendo presente los perfiles profesionales de la gente que llega a RAEP y tras la buena experiencia en la manipulación de cableado, desde el CEE se optó por abrir un taller propio en el que poder realizar sencillos manipulados sobre piezas industriales suministradas por otras empresas. El hecho de abrir un taller propio ha dado a RAEP la posibilidad de ampliar los puestos de trabajo ofertados y aumentar jornadas de trabajo de parte de la plantilla.

Los itinerarios laborales ofertados por el CEE, muy diferentes entre sí, presentan una característica en común: la búsqueda continua de la calidad y la satisfacción, tanto de la cartera de clientes como de la plantilla que los realiza. La calidad de los servicios que se ofrecen desde RAEP no es algo improvisado: tras un estudio de las expectativas reales de nuestra clientela, utilizamos una metodología PHVA (planear, hacer, verificar y actuar) para identificar los estándares de calidad necesarios para obtener su satisfacción.

- Índice de satisfacción clientes año 2022: 89,39%*

- Índice de satisfacción de la plantilla 2022: 87,64%*

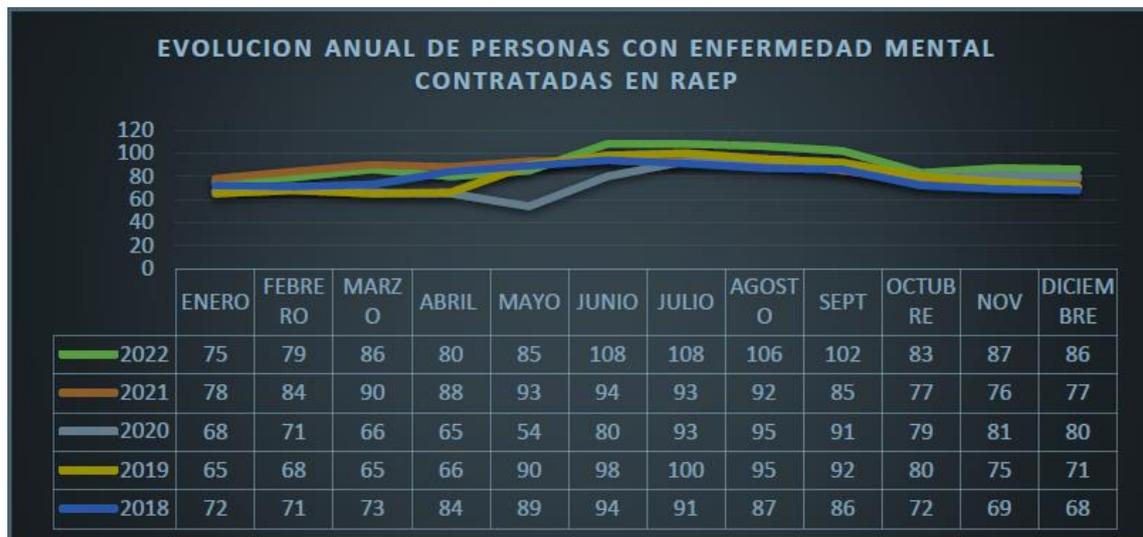
*datos validados por SGS en la auditoria de calidad.

3.3 SERVICIOS DESARROLLADOS 2022

| ACTIVIDAD | EMPRESAS CONTRATANTES |
|---------------------------|-----------------------|
| LIMPIEZA DE MANTENIMIENTO | 32 |
| ATT. AL PUBLICO | 7 |
| JARDINERIA | 3 |
| TRABAJOS DE MANUFACTURAS | 16 |

3.4. EVOLUCIÓN DE LA PLANTILLA

Respecto a la empleabilidad del colectivo de personas con enfermedad mental, podemos decir que RAEP se ha asentado y da empleo a unas 80 personas durante todo el año, alcanzó sus picos más altos durante los meses de verano, fechas en las que realiza los servicios estacionales de riego y venta de helados.



DISTRIBUCIÓN PLANTILLA 2022

La siguiente tabla es el reflejo de la distribución de nuestra plantilla estable al cierre 2022

| SECCION | TOTAL | OPERARIOS | U. A. | HOMBRES | MUJERES |
|----------------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| Manipulado | 48 | 43 | 5 | 38 | 10 |
| Servicios | 38 | 33 | 5 | 14 | 24 |
| E. TÉCNICO | 5 | 0 | 4 | 3 | 2 |
| TOTALES | 91 | 76 | 14 | 55 | 36 |

Plantilla que se ve incrementada en verano para la realización de los servicios estacionales.

- 11 operarios/as para la campaña de riego de verano y la unidad de apoyo que da soporte y supervisa el servicio.
- 10 personas que realizan la venta de helados y 3 unidades de apoyo que velan por que la actividad se desarrolle de forma correcta.

4. RAEP S.L.U

4.1 BALANCE DE SITUACIÓN COMPARATIVO 2021-2022

4.2 PÉRDIDAS Y GANANCIAS COMPARATIVO 2021-2022

4.1 BALANCE DE SITUACIÓN COMPARATIVO 2021-2022

| ACTIVO | 2022 | 2021 |
|---|-------------------|-------------------|
| A) ACTIVO NO CORRIENTE | 73.538,57 | 46.959,12 |
| I. Inmovilizado intangible | 2.479,59 | 3.606,12 |
| II. Inmovilizado material | 62.846,08 | 32.464,62 |
| V. Inversiones financieras a largo plazo | 8.212,90 | 10.888,38 |
| B) ACTIVO CORRIENTE | 624.592,13 | 430.102,56 |
| II. Existencias | 480,00 | 0,00 |
| III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar | 426.292,51 | 192.405,45 |
| V. Inversiones financieras a corto plazo | 5.566,00 | 0,00 |
| VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes | 192.253,62 | 237.697,11 |
| TOTAL ACTIVO | 698.130,70 | 477.061,68 |

| PASIVO | 2022 | 2021 |
|---|-------------------|-------------------|
| A) PATRIMONIO NETO | 557.971,78 | 390.289,78 |
| A-1) Fondos propios | 557.971,78 | 390.289,78 |
| I. Capital | 3.010,00 | 3.010,00 |
| III. Reservas | 373.607,59 | 201.507,65 |
| V. Resultados de ejercicios anteriores | 0,00 | 163.084,72 |
| VII. Resultado del ejercicio | 180.797,97 | 22.131,19 |
| XI. Otros instrumentos de patrimonio neto | 556,22 | 556,22 |
| B) PASIVO NO CORRIENTE | 39.285,74 | 50.000,00 |
| II. Deudas a largo plazo | 39.285,74 | 50.000,00 |
| C) PASIVO CORRIENTE | 100.873,18 | 36.771,90 |
| III. Deudas a corto plazo | 7.142,84 | -5.566,00 |
| V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar | 93.730,34 | 42.337,90 |
| TOTAL PASIVO | 698.130,70 | 477.061,68 |

4.2 PÉRDIDAS Y GANANCIAS COMPARATIVO 2021-2022

| PERDIDAS Y GANANCIAS | 2022 | 2021 |
|--|-------------------|------------------|
| 1. Ingresos ordinarios actividad mercantil | 1.096.601,90 | 884.784,93 |
| 4. Aprovisionamientos | -178.868,44 | 105.648,09 |
| 5. Otros ingresos de explotación | 596.634,94 | 522.962,82 |
| 6. Gastos de personal | -1.114.658,44 | -1.065.301,69 |
| 7. Otros gastos de explotación | -177.481,92 | -201.716,45 |
| 8. Amortización de inmovilizado | -21.691,30 | 16.870,54 |
| 11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado | 5.785,13 | 0,00 |
| 13. Otros resultados | 41,87 | 0,00 |
| A) RESULTADO DE LA EXPLOTACIÓN | 206.363,74 | 23.564,32 |
| 14. Ingresos financieros | 0,04 | 0,04 |
| 15. Gastos financieros | -91,14 | -1.433,17 |
| B) RESULTADO FINANCIERO | -91,10 | -1.433,13 |
| C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS | 206.272,64 | 22.131,19 |
| 20. Impuestos sobre beneficios | -25.474,67 | 0,00 |
| D) RESULTADO DEL EJERCICIO | 180.797,97 | 22.131,19 |